

Bogotá, D.C.
683

Doctor

LEANDRO CORTÉS RODRÍGUEZ

Subdirector de Administración Inmobiliaria y Espacio público

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP

Correo electrónico: correspondenciaoficial@dadep.gov.co

Carrera 30 # 25 - 90 Piso 15

PBX: (+571)382 2510.

Ciudad

Asunto: Acuse de recibo solicitud de atención a uso de espacio público y control a comportamiento inapropiado en zona residencial del barrio bravo Páez

Referencia: Radicado No. 20206810071472

Respetado doctor:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se remite a esta Alcaldía Local la queja presentada por un ciudadano anónimo donde informa que "(...) es un acto criminal el que han cometido autorizando derribar los escenarios deportivos y entregar un bien público a una familia para su usufructo individual quitando la posibilidad a los ciudadanos, niños, ancianos y general a disfrutar de este espacio en tiempos de pandemia. (...)", amablemente acuso recibo de la comunicación, indicándole que la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe a través del oficio con radicado No. 20206830675641 dio respuesta al petionario.

Cordialmente,



ALEJANDRO RIVERA CAMERO

Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (E)

Correo electrónico: alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jorge G. Estacio Rodríguez-Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Políciva. 
Reviso/Aprobó: Mireya Peña García-Profesional Especializado 222-24-Área de Gestión Políciva.